

## APERTURA DEL PROCESO DE CANONIZACIÓN

El 14 de octubre de 1995, tuvo lugar en Murcia la apertura del proceso diocesano de canonización de la Sierva de Dios.

Presidió la Eucaristía y el acto jurídico el Excmo. Sr. Don Javier Azagra Labiano Obispo de la Diócesis de Cartagena (Murcia).



## CLAUSURA DEL PROCESO DE BEATIIFICACIÓN DE LA SIERVA DE DIOS PAULA GIL CANO

Amanece el 11 de octubre de 1997, mañana radiante de luz. Era sábado, día en que los cristianos lo tienen dedicado a la Sma. Virgen. Madre Paula, amaba entrañablemente a su Madre del cielo bajo la advocación de "Mi Madre Purísima". La consideraba "Fundadora de su Congregación" y se proponía imitarla en todas sus virtudes.

Jamás podría ella soñar que tal día como hoy la Iglesia proclamaría sus virtudes heroicas y su fama de santidad ante el mundo. Dios se fijó en la humildad y fidelidad de su sierva y la recompensó no solo escribiendo su nombre en el cielo como ella quería sino que también lo da a conocer a la Iglesia y al mundo entero glorificándola en la tierra.

## EUCARISTÍA

A las seis de la tarde y según estaba previsto, aparecen en el altar el Sr. Obispo de Cartagena, vestido de pontifical, el Vicario Episcopal de la Diócesis, el Canciller de la Curia, el Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de Cartagena con 19 celebrantes, clero diocesano y padres franciscanos.

## ACTO JURIDICO DE LA CLAUSURA DEL PROCESO



Al terminar la eucaristía, dio comienzo el acto de clausura. Con este acto, termina la investigación diocesana sobre la vida, virtudes y dones de la Sierva de Dios Paula Gil Cano, según la legislación vigente para las causas de los Santos.

Preside el Tribunal su Excelencia el Obispo de Murcia D. Javier Azagra Labiano, con el Juez Delegado, Rvdo. P. Pedro Martínez Sastre; el Promotor de

Justicia, Rvdo. P. Angel Fernández Alguacil; el Notario Actuario, Rvdo. Padre Pedro Riquelme Oliva (franciscanos,), la Notaria Actuarial, Hna. Vicenta Mateos Calvo, Religiosa Franciscana. También está presente el Postulador de la Causa, Rvdo. P. Patrocinio García Barriuso, ofm. y la Vice postuladora, Hna. Elizabeth Carranza Sánchez. Franciscana de la Purísima.

## PRESENTACION DE LAS ACTAS



La Superiora General Sor Dolores Posada López y la Vice postuladora, Sor Elizabeth Carranza, hacen entrega al tribunal de las cajas lacradas que contienen las actas, seguidamente el Sr. Obispo declara clausurado el Proceso con las siguientes palabras:

"Como Presidente del Tribunal y en virtud de las facultades que me competen, declaro solemnemente clausurado el Proceso diocesano de canonización de la Sierva de Dios Madre Paula Gil Cano, fundadora de las Hermanas Franciscanas de la Purísima Concepción de Murcia".